

No fue un homicidio, fue un asesinato

El 6 de marzo de 2018, tras veintiún días de búsqueda, aparecía sin vida el cuerpo de Paz Fernández Borego, vecina de Gijón, en el margen del embalse de Arbón, cerca de Navia. Su asesino, con quien mantenía una relación sentimental, se había deshecho de su cuerpo arrojándola desde un puente el 13 de febrero después de golpearla con ensañamiento y alevosía, de forma salvaje y repetidamente en distintas partes del cuerpo y en la cabeza hasta matarla, así lo determinó la autopsia.

El asesinato de Paz, de 43 años y con dos hijos, forma parte de la larga lista de víctimas mortales de violencia machista. Según los datos oficiales, que solamente cuantifican como víctimas de violencia de género a aquellas mujeres asesinadas por su pareja o ex pareja, más de mil mujeres engrosan este macabro listado desde el año 2003, cuando se empezaron a contabilizar. Paz fue la quinta de un total de 47 en 2018, luego vinieron las 55 de 2019. En lo que llevamos de 2020 ya se ha superado la veintena y esto es solo la punta del iceberg.

La violencia machista es una auténtica lacra social que nos acosa y nos persigue desde que nacemos por

el hecho de ser mujeres como Paz, humildes, de familias trabajadoras y sin grandes recursos, que día a día tienen que pelear por sacar a sus familias adelante en una sociedad capitalista, machista y patriarcal en la que abusar de una mujer, violarla e incluso matarla sale muy barato. Esa impunidad, esas condenas irrisorias, cuando las hay, son las que dan alas a la violencia machista y los feminicidios.

Durante más de dos años hemos asistido a una nauseabunda campaña de criminalización contra Paz en diversos medios de comunicación. Han publicado entrevistas a su asesino, difundido mensajes íntimos de la víctima, han vertido todo tipo de acusaciones y volcado una montaña de basura con el fin de restar gravedad a la atroz muerte de Paz.

El objetivo no es otro que el de preparar a la opinión pública para una sentencia por homicidio (penado con un máximo de 15 años de cárcel), tal y como lamentablemente pide la fiscalía, y no por asesinato (penado con hasta 25 años de cárcel), que es lo que piden las acusaciones y ante lo que realmente estamos.

¡JUSTICIA PARA PAZ!



Los hechos son inapelables. El asesino la llevó a su terreno aprovechando su relación personal, la invitó a cenar a su casa y, consciente del estado de embriaguez en el que se encontraba Paz, la mató, y lo pudo hacer porque era imposible que en aquellas circunstancias se pudiera defender. ¡Sin la menor duda Paz fue asesinada con premeditación y saña! ¡No fue homicidio, fue asesinato!

En los últimos años millones de mujeres, junto con nuestros compañeros de lucha, hemos salido a la calle para enfrentar a la justicia machista y patriarcal. Bajo la consigna “**no es abuso es violación**” hemos conseguido echar atrás sentencias como la de La Manada, hemos inundado ciudades para denunciar sentencias como la de la Arandina, para exigir justicia y solidaridad con las temporeras de Huelva.

Si algo hemos aprendido es que nuestra fuerza está en las calles y que solo con la denuncia social y la movilización podemos acabar con esta lacra. Por este motivo los y las abajo firmantes queremos mostrar toda nuestra solidaridad y apoyo a la familia de Paz y sus allegados y allegadas, reafirmar nuestro compromiso en la lucha contra la violencia machista y la justicia patriarcal y sumarnos a la petición de que, en el próximo juicio, **se reconozca como asesinato el crimen cometido contra Paz.**

Luchar por **Justicia para Paz** es luchar porque los crímenes machistas se reconozcan como lo que son, con sentencias ejemplares para quienes los cometen. Porque no son muertes, son asesinatos, una vez más volveremos a llenar las calles exigiendo Justicia para Paz y el fin de la violencia machista y la justicia patriarcal.

¡Todas y todos a las movilizaciones!

- **Lunes 14 de septiembre** • Primer día del juicio
CONCENTRACIÓN a las 9h frente a los juzgados de Gijón
(Plaza del Decano Eduardo Ibaseta 1, al lado de la Renfe)
- **Jueves 17 de septiembre** • Día previo al fin del juicio
MANIFESTACIÓN a las 19h Desde Pl. del Humedal a los juzgados

